



MUNICIPIO DE OCOTLÁN JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL
REPORTE DE EGRESOS SEPTIEMBRE 2020
GASTOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PARTIDA	CHEQUERA	CHEQUE	IMPORTE	FECHA	PROVEEDOR	RFC	FACTURA	CONCEPTO	SERVIDOR PÚBLICO QUE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA EROGACIÓN
En el mes de Septiembre 2020 no se erogó gasto de comunicación social										
			TOTAL			\$0,00				

PERIODO DE ACTUALIZACIÓN EN
PORTAL: MENSUAL

ART. 8 FRACC. V, j) Los gastos de comunicación social, de cuando menos los últimos tres años, donde se señale cuando menos la fecha, monto y partida de la erogación, responsable directo de la autorización de la contratación, denominación del medio de comunicación contratado, descripción del servicio contratado, justificación y relación con alguna función o servicio públicos;

NOTA: Por tratarse de una persona física, no se registra el RFC de manera íntegra, toda vez que es considerado como un dato confidencial. Lo anterior con fundamento en Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, Art. 4 Fracción IV y V, y artículo 21, así como los lineamientos generales en materia de protección de información confidencial y reservada.